

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

CA-ITSJ-STD-2020-015-M

Para: Lcda. Mayra Argüello  
Asistente de Práctica Pre profesional y Vinculación con la sociedad

De: MSc. Daniel Shauri MSc.  
Coordinador Académico "ISTJ" STD

**ASUNTO:** Reconocimiento de investigación con prácticas pre profesionales

**FECHA:** Santo Domingo, 05 de febrero del 2020

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la coordinación académica, la presente tiene el fin de informar que los docentes han realizado proyectos de investigación y que varios estudiantes apoyaron con su participación, por lo tanto se solicita que se tome en cuenta como reconocimiento a sus prácticas profesionales, dichos proyectos fueron realizados desde julio del 2019 hasta el 30 de diciembre del 2019

NOMBRES	CEDULA	SEMESTRE	CARRERA	TELÉFONO	PROYECTO	NÚMERO DE HORAS
Livis Lizbeth Haro Looor	2351128372	4	Parvularia	987797801	Las artes educativas: aprendiendo con diversión motivante. Prácticas pedagógicas a través de la música y las artes escénicas para una formación integral de las niñas y niños	40
Evelyn Gissell Sarango Jima	1104128325	2	Parvularia	967503922		40
Sara Sofia Camacho Angulo	0803775519	3	Parvularia	959591234		40
Esthela Margot Revelo Hernandez	1717100687	6	Parvularia	988138333		40

Recibido  
05-02-2020





# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Ruth Valeria Falcones Román	1720560919	5	Parvularia	992139475	ministerio de educación, zona 4, distrito 23d02, circuito C04 del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el periodo lectivo 2019 – 2020.	40
Paola Del Rosario Aguayo García	1718762766	4	Parvularia	980451516		40
Katherine Magdalena Arevalo Rodríguez	1313711754	3	Parvularia	991446403	La aplicación de las TIC en el avance del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Inicial de las niñas y niños, en Unidades Educativas del Ministerio de Educación zona 4 distrito 23d02, circuito 04 de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el periodo 2019-2020	40
Mariana Carlota Benavidez Paéz	1722422134	4	Parvularia	996372760		40

Por la atención a la presente, agradezco

Atentamente,

  
MSc. Daniel Shauri MSc.  
Coordinador Académico "ISTJ" STD  
Adjunto matriz

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Quito, 30 de Marzo del 2020

## CERTIFICADO

En mi calidad de Vicerrector Académico, certifico que la señorita **Katherine Magdalena Arévalo Rodríguez** con número de cédula **131371175-4**, estudiante de la carrera de Parvularia, participó en el proyecto denominado: **LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AVANCE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 4 DISTRITO 23D02, CIRCUITO 04 DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EN EL PERIODO 2019-2020** avalado por el Instituto Superior Tecnológico Japón mediante resolución **OCS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2019-ACTA-No. OCS-ITSJ-PDFI-No 0059-2019-DMQ 01 DE JULIO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**, el mismo que contó con la rigurosidad técnica y se enmarcó dentro del Plan de Trabajo y de la línea de investigación aprobadas, perteneciente al programa de investigación educativa de las carreras de educación.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad la señorita **Katherine Magdalena Arévalo Rodríguez** puede hacer uso del presente certificado como a bien lo considere



**VICERRECTORADO**

Msc. Milton Altamirano Pazmiño  
Vicerrector Académico - ITSJAPON



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Quito, 30 de Marzo del 2020

## CERTIFICADO

En mi calidad de Vicerrector Académico, certifico que la señorita **Mariana Carlota Benavidez Páez** con número de cédula **172242213-4**, estudiante de la carrera de Parvularia, participó en el proyecto denominado: **LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AVANCE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 4 DISTRITO 23D02, CIRCUITO 04 DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EN EL PERIODO 2019-2020** avalado por el Instituto Superior Tecnológico Japón mediante resolución **OCS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2019-ACTA-No. OCS-ITSJ-PDFI-No 0059-2019-DMQ 01 DE JULIO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**, el mismo que contó con la rigurosidad técnica y se enmarcó dentro del Plan de Trabajo y de la línea de investigación aprobadas, perteneciente al programa de investigación educativa de las carreras de educación.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad la señorita **Mariana Carlota Benavidez Páez** puede hacer uso del presente certificado como a bien lo considere



**VICERRECTORADO**

**Msc. Milton Altamirano Pazmiño**  
Vicerrector Académico – ITSJAPON



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Mgs Lucia Begnini D  
Docente Investigador

DI-ITSJ-2019-120-M  
Quito, 30 de Marzo del 2020

**PARA:** Lcda Ivette Simeón, Directora de Bienestar Estudiantil y Vinculación

**DE:** Magister Lucía Begnini Domínguez, Directora de Investigación

**ASUNTO:** Ingreso de estudiantes que participan en proyectos de investigación como práctica pre-profesional

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Investigación a través del presente me permito informar que mediante resolución **OCS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2019-ACTA-No. OCS-ITSJ-PDFI-No 0059-2019-DMQ 01 DE JULIO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR** el siguiente proyecto: **LA APLICACIÓN DE LA TIC EN EL AVANCE DE PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ZONA 4, DISTRITO 23D02, CIRCUITO 04 DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EN EL PERIODO LECTIVO 2019-2020** que cuenta con la participación de los siguientes estudiantes: **Katherine Magdalena Arévalo Rodríguez, Mariana Carlota Benavidez Páez** de la carrera de Parvularia, por lo que solicito se proceda a ingresar en la matriz de prácticas pre-profesionales para que se valide la participación de los estudiantes como 40 horas de prácticas pre-profesionales.

Con sentimientos de estima y consideración

Atentamente



Mgs. Lucía Begnini D  
Directora de Investigación